



D E C R E T O U. DE C. Nº 94 032

## VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en relación con requerimientos de personal para el año 1994; el marco general del presupuesto para 1994 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 17 de diciembre de 1993; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## D E C R E T O :

- 1º Créanse, a contar de la fecha que se señala para cada caso, los siguientes puestos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con la asignación presupuestaria que se indica la que será financiada con Fondos Centrales:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>	<u>FECHA</u>
- PROFESOR ASISTENTE D.E.	945014 (2169)	A-6	01.03.94
- INSTRUCTOR D.C.	945015 (2163)	A-1	01.03.94
- INSTRUCTOR D.C.	945016 (2167)	A-1	01.03.94
- PROFESOR ASISTENTE D.H-12	945017 (2169)	A-4	01.03.94
- OFICIAL D.N.	940009 (2160)	B-4	01.03.94
- SECRETARIA D.N.	940010 (2160)	B-5	01.01.94
- AUXILIAR D.P.	940011 (2160)	B-1	01.01.94


- 2º Ampliase, a contar del 1º de marzo de 1994, la actual jornada del Instructor Sr. CARLOS MATURANA TOLEDO de Dedicación Compartida a Dedicación Especial, ampliando sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada, la que se financiará con Fondos Centrales, nuevo ítem 945018 (2162).

Por efecto de lo dispuesto, entiéndase transformado el actual puesto que ocupa el Sr. Maturana.

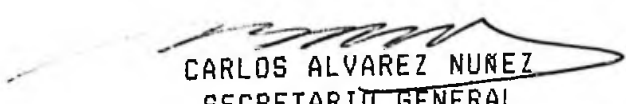
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato del Sr. Maturana.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 25 de 1994.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL